

EL CONCILIADOR

PERIODICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

ADMINISTRACION
Calle 18 de Julio número 115

BERNABE DE NAVA
DIRECTOR

SUSCRIPCION ANUAL 70 cts.

REDACCION

La mujer en la educación

(Conclusion)

A las diversas razones que invocamos para probar la importancia del papel de la mujer en la educación, viene á juntarse otra á saber: la de la inmensa influencia de las mujeres del campo. En la aldea sobre todo, es donde conviene instruir á la mujer: pues á la instrucción de las jóvenes, va unida la civilización de los pueblos rurales.

El campesino posee, en menor escala que el habitante de la ciudad, la amenidad de carácter, la urbanidad y cortesia y la facilidad de manera que caracterizan al ciudadano. Acostumbrado á pasar su vida rodeado de los animales domésticos, el campesino conserva en sus costumbres una rudeza y una sequedad, á veces llevada al extremo, que sólo las mujeres son llamadas á suavizar.

El campesino tiene necesidad de una mujer instruida, que esté mezclada en su vida intelectual y moral, y que sea para él, á la vez que una compañera cariñosa y atenta, un poderoso é inteligente auxiliar.

Sería, pues, de desear que existieran en las poblaciones rurales escuelas creadas especialmente para que las mujeres pudiesen adquirir una instrucción sólida é iniciarse en las mil y una cosas que debe conocer aquel que viva sin cesar en contacto con la hermosa Naturaleza y que deba hacerla producir la abundancia y la riqueza.

Entonces sí que podríamos exclamar: ¡Atrás la rutina! Y muy pronto empezará para nosotros una nueva era de engrandecimiento. Nuestras campesinas se convertirían en verdaderas amas de granjas modelo, instruidas é inteligentes. Dotadas de un grande espíritu de observación, podrían sacar partido de él para introducir felices innovaciones en el dominio de la rubia Ceres. Su bienhechora influencia se extendería, no sólo á los campos, sino principalmente al hogar doméstico.

Por todas partes, como se vé, en el campo lo mismo que en la ciudad, conviene destruir la barrera de la ignorancia elevada ante las mujeres. En todas partes, sí, en cada familia, es necesario dar libre vuelo á su inteligencia y á sus facultades.

Para juzgar de cualquier pueblo ó nación, no basta con darse cuenta del lugar que las mujeres ocupan en él. Libre ó esclava, la mujer reina, tiene en la mano el cetro ante el cual el hombre se inclina. En vano él procura negar el ascendiente de la mujer, pues está sometido á ella durante su vida, desde la cuna hasta la tumba: ni no obedece á los ruegos de su madre; amante, no tiene más que un deseo, gustar á la que ama; esposo, consulta á su mujer, y cuando anciano, es aún conducido por el recuerdo de aquella que ha guiado su infancia y cuyas sabias lecciones y tiernas caricias están siempre presentes en su memoria.

En vano también el hombre se alaba de su superioridad y de la gloria que ha conquistado. Esos laureles de los cuales está tan orgulloso, ¿quién sabe si la mano de una mujer no lo ha ayudado á recogerlos? ¡Ah! Si nos fuera dable levantar el velo que oculta la vida íntima de la mayor par-

te de nuestros grandes hombres, ¡cuántas veces no descubriríamos en ella la influencia de una mujer! Esta influencia es mayor ó menor según el grado de estimación y las cualidades que ella posee. Para convencernos de ello, echemos una mirada sobre la Turquía, ese desgraciado país donde encontramos hombres sin movimiento y casi sin pensamiento, valientes porque el fanatismo les impulsa, pero entregados al más completo embrutecimiento. En ellos, los sentidos han reemplazado al corazón y lo han absorbido. El turco no conoce como nosotros los dulces gozos de la familia; su casa es un lugar de vicio, y su existencia una larga serie de desórdenes.

Facilmente se advierte de dónde procede el mal que corroe á esas comarcas de Oriente; es la triste suerte que está reservada á las mujeres. Siendo consideradas como cortesanías ó ídolas, no tienen ni sentimiento ni pensamiento propios, y por eso hacen de los hombres lo que ellas mismas son. ¡Es la ley de la eterna justicia; el hombre rebaja á la mujer, la mujer rebaja al hombre!

Un gran pensador, Juan Jacobo Rousseau ha dicho en su admirable tratado de educación: «Los hombres serán siempre lo que convenga á las mujeres. Si queréis que sean grandes y virtuosos, enseñad á las mujeres en que consiste la grandeza y la virtud.» He aquí, pues, el camino trazado por nosotros. Para llegar al verdadero progreso es necesario conceder un puesto á la mujer, tanto en el mundo intelectual como en el educativo.

El hombre, á pesar de sus éxitos, está lejos de haber llegado al apogeo de su gloria. En su orgullo, que no se olvide de que *trabajo obliga*, y que debe adelantar siempre por la brillante senda en que está empeñado á seguir. Que mire ante él, y verá que aún hay muchas espinas que arrancar, muchos surcos que trazar. ¿Quién, repetimos, nadie mejor que la mujer podrá ayudarlo en esa lucha de todos los instantes, para la cual no puede tener bastantes fuerzas, ni suficiente energía?

Pisoteando las bárbaras precauciones bien hechas de la mujer en su interior y relativo, que la llame en su ayuda, que escuche la gran voz de la humanidad que retumba poderosa á través de los siglos para reclamar los derechos de la mujer y la emancipación de su pensamiento; que dé á la mujer una instrucción amplia y profunda, que derrame en su corazón y en su inteligencia, la luz vivificante, y ella proyectará los rayos sobre todo lo que la rodee.

En fin, que no olvide que detrás de la educación de la mujer se oculta el misterio del perfeccionamiento y de la dicha de la humanidad.

Antonio de Bordons Guillot.

Profesor en la Escuela Normal de Maestros de Gerona.

LITERATURA

Cuando vuelva la paz

Solloza el pensamiento
palpitan las arterias,
y la entulada lira
no deja hablar sus cuerdas.

Mientras su soplo ardoroso

suelle en el campo la guerra,
no habrá para nuestra tierra
regocijo ni reposo.
A su aliento pavoroso
se estremeció el corazón;
la nota del pericón
no palpita en la guitarra,
que hoy en sus cuerdas se agarra
solamente la aflicción.

Por valles, montes y prados,
antes cubiertos de flores,
ya no se ven los pastores
conduciendo sus ganados.
Escuadrones de soldados
sólo cruzan las cuchillas,
mutando en flor las semillas
en horas de paz sembradas,
y el filo de las espadas
va tronchando las gavillas.

Donde ayer el esquilón
convocaba á la tarea,
el rudo clarín voca
con estrépito: ¡atención!
El estruendo del cañón
resuena en montes y llanos;
y los que ayer como hermanos
honraban el mismo hogar,
hoy se lanzan á luchar
llenos de anhelos insanos.

Frente á frente, en la batalla
que se inicia con ardor,
sufriendo el fuego traidor
un padre á sus hijos halla.
El fragor de la metralla
los aturde, los irrita;
muere la afección bendita
que en un tiempo los ataca,
y se tiran á la cara
la bala siempre maldita.

Ante ese cuadro oprobioso
que rompe tan santos lazos,
cae dosagrado, en peñales,
el corazón generoso.
El fantasma pavoroso
de la guerra, en sus furros,
sembrando luto y horrores
cruza la triste extensión
que el alegre pericón
llenara con sus rumores.

Nada queda del ayer:
semillas, flores, cantares,
cedieron á los pesares
su fantástico poder.
¡Volverá á reverdecer
la campiña entristecida?...
¡Podrá curarse la herida
que abrió la ruda pelea?...
¡Cuando se apague la tea
de la lucha fratricida!

Cuando el ruido del cañón
que hoy señala tanto estrago,
de la paz al bando halago
le presigie á la nación.
Cuando vuelva el pabellón
de las glorias inmortales
á alzarse en los arenales
de este suelo generoso,
con este lema grandioso:
¡la unión de los orientales!

Mientras no brille ese lema
con su fulgor soberano,
la guitarra del paisano
tiene el silencio por tema.

Si se resuelve el problema por la paz que diviniza, que de entusiasmo electrizo al patriota corazón, ha de surgir El Focón cual Fénix, de la cenizas

Juan del Valle.

SECCION ESPECIAL

Bella producción

Cual lo debe ser la simpática colaboradora del estimado colega carolino, La Luz, por que físico y moralmente lo es, quien tan nobilísimos sentimientos alberga en su corazón.

Dejamos la palabra á Beta;

PAZ

¡Paz! nombre sublime que simboliza la fraternidad de un pueblo, el trabajo, el progreso, el bienestar, la alegría. Si reinara siempre, si el hombre no se dejara arrastrar por los vilos pasiones, unas veces de interés, otras de partidos, la humanidad no tendría que lamentar tantas desgracias que naturalmente impiden la marcha normal y progresiva de la civilización moderna.

Parece imposible que la educación más esmerada no pueda arrancar del corazón del hombre esos sentimientos que lo conducen á la ejecución de hechos tan tristes y dolorosos para su propia patria.

Cuando se quebranta la paz para defender el patrio suelo de la planta invasora del extranjero, grande y sublime es la misión del hombre; pero cuando se riega ese suelo con la sangre de hermanos, son muy débiles los sentimientos de los que van á proporcionar la ruina á su patria cegados por los odios de partidos, no ven otra cosa que la guerra como medio de saciar su ira hacia el adversario político, y van á sucumbir en los campos de batalla, á perder cien brazos de trabajo para el engrandecimiento de la patria, cien inteligencias que darían luz vivificadora á las modernas ciencias.

La humanidad con ser tan poderosa ¿no podrá nunca reprimir esos odios que irremediablemente producen graves efectos en todos los pueblos de la tierra? No podría reinar eterna paz entre hijos de una misma nación ó entre naciones hermanas? Porqué nacidos bajo un mismo cielo sus sentimientos son tan opuestos?

¡Oh! misterios del poder de Dios incomprendibles é irremediables por desgracia para el hombre! ¡Cuánta desolación y cuánta ruina trae con sí la fratricida guerra! ¡Cuánto bienestar y alegría son las bendecidas consecuencias de la bienhechora paz!

El pueblo que quiere levantar la obra del progreso, paz y trabajo pide en todo momento: al que quiere sobreponer la voluntad á la de sus hermanos, ¡guerra! ¡guerra! sin detenerse á pensar en las inmediatas y graves consecuencias que va á traer á su patria la contienda civil!

Cuando leamos las páginas horribles de la historia antigua, describiendo las guerras sangrientas que se sucedían unas á otras con tanta frecuencia, decimos que era la ignorancia la causante de ellas; hoy que la civilización ha tendido un espeso velo sobre esa ignorancia ¿á quién atribuimos esa causante? ¿Tendremos que reconocer á pesar nuestro que la civilización no domina las pasiones?

Pobre humanidad! la creemos más fuerte! Ella que tiene bajo su inmediata dirección la obra del progreso y que con solo una inquebrantable paz puede llevar su marcha, da un paso retrospectivo con las guerras, que si bien no son tan frecuentes, como años há, no dejan de ocasionar grandes males á los pueblos que como el nuestro, recién despierta del letargo en que s

hallaba sumerjido para formar número entre las naciones civilizadas

Sus hijos que han luchado tan heroicamente para alcanzar libertad, perturbaban la paz anhelada, dominados por los odios de partidos, que despertados un día, no han podido desaparecer por más que así lo deseamos.

Nuestra patria necesita más que nada, paz y trabajo, fuente segura de felicidad. Tratemos, pues, por todos los medios á nuestro alcance de hacer desaparecer del corazón oriental esos designios que son las causas de las contiendas políticas que con tanta frecuencia nos arrabatan vidas; que se llevan la felicidad de los hogares y nos privan de las riquezas que conseguimos á costa de trabajo y que se pierden sin provecho alguno.

Mueran, pues, en el alma de la patria los odios engendrados por nuestros antecesoros y unidos los orientales seremos eternamente felices gozando de paz y libertad!

Beta

CRONICA

ALMANAQUE

Domingo 9 - San Gregorio

Crecientes—Las crecientes lluvias hicieron detener la diligencia establecida en la carrera entre la estación Sierra y Rocha del otro lado del arroyo de Pan de Azúcar.

La demora sufrida por aquella causa, de fuerza mayor, en el recibo de la correspondencia, fué de un día.

En cambio, el siguiente turno ha sido puntual.

Lamentamos—La desaparición de El Fogón.—Sombrero criollo que desde hace dos años venía publicándose en la capital—nos causa sentimiento, pues nos habíamos acostumbrado á su lectura, que se hacen indispensables para nosotros.

Los que como suscritores tienen cuentas pendientes con el Agente de aquí, deben tratar de cancelarlas á la mayor brevedad; atento á las razones que para el caso de aquélla interesante publicación obstaron, y la obligación que le incumben al encargado en ésta de percibir el importe para remitirlo á quien corresponda.

Sentimos la forzosa ausencia del colega, haciendo votos por que se cumpla la promesa que al despedirse nos hizo, de, emul Fenix, reaparecer rejuvenecido y juguetón.

Sin novedad—Signe nuestra ciudad sin novedad alguna de mencionar.

La vigilancia es rigurosa.

De gravedad—Se encuentra enfermo el señor Juan Jauréguy, viejo soldado que militó en la Guerra Grande con el grado de capitán de la «Legión Francesa».

Doblegado por el peso de los años, se le vela hasta hace pocos días recorrer nuestras calles, visitando á sus amigos, que lo consideran y estiman en mérito á su irrepachable conducta observada durante el largo y penoso trayecto que viene recorriendo en su pasaje por este mundo de desilusiones y tristezas.

Su mejoría, es lo que deseamos.

Reclamos—El Boletín, diario que va la luz de la publicidad en Rocha, y que ha sufrido diferentes transformaciones, debido á la restricción que limita la propaganda de la prensa, siempre que de los sucesos de actualidad se trate.

Nuestro campo, no sufrirá interrupciones.

El «Zapicán»—En viaje de prueba, llegó á nuestro puerto, permaneciendo en él varios días, el vaporcito Zapicán.

Parece que pasará á ser propiedad del Gobierno, después de comprobar las condiciones marinerías del buque.

Frio—Se está haciendo sentir la aproximación del invierno.

Estación funesta para los infelices que careciendo medios de subsistencia, como

desgraciadamente sucede en las actuales circunstancias por que el país atraviesa.

Las dignas matronas y señoritas que forman parte de la Comisión Directiva de la Cruz Roja de Señoras Cristianas, harían un nuevo mérito de singular encomio, si tomaran bajo su protectorado á tantos infelices que sucumbirán irremisiblemente ataridos de frío y extenuados por el hambre.

Igual proceder les rogamos pongan en práctica los dignos caballeros de que se componen la Comisión de la Cruz Roja Oriental.

Las bendiciones de los desgraciados á quienes tiendan una mano protectora, resarcirán con creces los sacrificios que se impongan.

Caridad... ¡venlita seas!

Se ausenta—La respetable familia del señor Lussich, se ausenta de la localidad.

Su regreso á Montevideo, donde reside, se efectuará dentro de breves días.

Durante su permanencia entre nosotros, se ha hecho acreedora á la estima y afecto de las personas que establecieron relación con los distinguidos huéspedes que temporalmente se ausentan de Maldonado.

Por nuestra parte, le deseamos un feliz viaje, esperando que sus visitas sean frecuentes y prolongadas.

El asesinato de Nuñez—Algunos de nuestros colegas han recogido el rumor del asesinato de José Nuñez, como consecuencia de su reciente detención.—Hemos apelado á diversos medios de información para averiguar esa versión, y no hemos podido descubrir en ella ningún fundamento sólido.

Nadie exhibe ni carta ni telegrama que dé la noticia.—Nadie indica el nombre de la persona que haya traído de Río Grande tan sensacional novedad.—Y como nada tendría hoy interés en esquivar la responsabilidad de semejante información, si tuviese origen positivo, debe concluirse que el asesinato de Nuñez es mera fantasía de imaginaciones exaltadas.

No es difícil conjeturar como se elaboran en épocas de conmoción tales noticias.—Un individuo dice: Merece la muerte.—Otro añade: Y es muy posible que lo maten.—Es probable, replica otro.—Lo han de matar.—A la fecha ha de haber muerto.—Dice con que lo asesinaron.—Cuando se llega á este punto, la afirmación del asesinado corre por sí sola como verdad inconcusa.—Análogo origen tienen muchas noticias de batallas y victorias que alientan y excitan la credulidad pública, sin mas elemento de convicción que una conjetura mas ó menos verosímil, gradualmente transformada en asertos de un hecho consumado.

Diligencia—Salidas y llegadas de la diligencia de D. Estanislao Tassano:

De Maldonado, los días 1.º, 9, 17 y 25.

Llega de la Estación «La Sierra», los días 4, 12, 20 y 28.

Los interesados, tendrán presente las fechas arriba apuntadas.

Nada se adelanta—Los diarios de la capital no adelantan nada en noticias de actualidad.

No hubo en estos últimos días bofetada oficial.

El perfume de las flores—El perfume de las flores es mucho más fuerte en los días nubados que en los despejados, así lo indican al menos los experimentos practicados por M. Mesnard. Este sabio afirma también que el agente más poderoso para la destrucción de los perfumes es la luz y no el oxígeno como generalmente se había creído hasta ahora. Según él, la intensidad del perfume que un flor desprende, depende de la relación que existe entre la presión del agua contenida en las células de las plantas y que tiene á expensas de ellas los aceites volátiles y el efecto de la luz del sol que tiende á disminuir la presión. Rociando las plantas se aumenta la turgescencia de las células y también la intensidad del perfume. Las nubes que

ocultan el sol suspenden el efecto de la luz, lo cual aumenta también la turgescencia y con ella la intensidad del perfume. Por la noche, la atmósfera de los jardines está más cargada de los perfumes de las flores que por el día, por las mismas razones que dejamos expuestas.

A los agricultores—Del departamento:

Se les hace saber, que en el Depósito permanente de semillas que ha instalado en esta Ciudad en la calle 18 de Julio esquena Pan de Azúcar, la Comisión Popular de distribución de semillas, se dan explicaciones sobre agricultura y cultivos especiales, el primer domingo de cada mes de 9 á 11 a. m. por el Presidente de la Comisión D. Manuel Gorrico y en seguida se reparten las semillas de cereales, hortalizas y árboles que deben sembrarse en cada estación del año.

LA CAMPANA

Depósito y manufactura de tabacos á vapor de segunda Marichal y C.ª calle Miguelete 301—Montevideo.—Esta casa comunica á su clientela del Departamento que continúa sirviendo al comercio de la misma manera que su antecesora «La Exposición de Chicago», para lo cual cuenta con elementos de primer orden.

Paqueta en vigencia la ley que grava á la industria tabaquera, se expendirán los productos de este establecimiento en envases especiales de 50 gramos hasta un kilo, surtido general, con pequeño recargo en los precios y sin alteración en las clases de tabaco.

Los carros de reparto harán dos viajes mensuales á este departamento, reparto que estarán á cargo del Sr. D. Anronio M. Cardoso, con quien podrán efectuarse todas las transacciones comerciales relacionadas con el ramo.

Cruz Roja Oriental de Maldonado

Se ruega á los vecinos de esta localidad que quieran ofrecer recursos para el establecimiento de un hospital de sangre, en el caso de ser necesario, que puedan hacerlo en la casa del Presidente ó en la de los Secretarios de esta humanitaria institución.

Se aceptan á título de préstamo ó donación todos aquellos objetos que sean aplicables á los fines para que fué instalada.

Maldonado, Abril 6 de 1897.

Antonio Camacho, Secretario. Juan S. Viera, Secretario.



Los cigarrillos de esta marca adquieren día á día mas aceptación entre los fumadores de buen gusto, que los hay y competentes, entre nosotros.

Estómago

Certifico que sufriendo mucho del estómago, me curé con las píldoras antidisépticas del doctor Heinzelmann.—Leandro René. (Firma legalizada).

Feliz

Habiendo sido tan feliz de curarme de una enfermedad aguda del estómago y del hígado, tomando las píldoras antidisépticas del doctor Heinzelmann, vengo por el presente á certificar los buenos resultados que producen estas píldoras para aquellos que sufren como yo. Eso por la verdad. Dr. Miguel Lastos, Buenos Aires—Calle Chacabuco núm. 287.

Atrozmente sufría

Certifico que sufriendo atrocmente del estómago y intestinos, digestiones, laboriosas, y constante estreñimiento, me sané usando las píldoras antidisépticas del Dr. Heinzelmann.—Adolfo Roger.—(Firma legalizada.)

Único Depósito Juan Bonomi y C.ª

Calle 18 de Julio 171—Montevideo

En Maldonado—D. JUAN URBIN

Y en San Carlos—D. RAFAEL URBIN.

PRECIO \$ 0.50 el frasco

AVISOS NUEVOS

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

Por disposición del señor Juez L. Departamental Doctor D. Manuel B. Tardáguila se hace saber al público que el día 11 del próximo mes de Mayo de 3 á 4 p. m. y en las puertas del Juzgado el Martillero D. Juan C. Brito asistido del señor Aguacil é infrascripto Actuario, va á proceder á la venta de una finción de terreno situada en el distrito de la Guardia Vieja cuarta Sección judicial de este Departamento con puestas de treinta hectáreas y lindando al Norte el arroyo denominado del Sarandí; al Sud, D. Domingo Bonilla; al Este D. Felix Nieves; y las Sucesiones de D. Laureano Cabrera y D. José Figueroa; y al Oeste, con Don Remigio Aquino; basada con sus alambrados, poblaciones y bienhechurías anexas en la suma de trescientos cincuenta pesos. En el mismo acto, procederá á la venta de los siguientes bienes muebles: 2 bultos tasados en \$ 140 cts., 3 moscos \$ 120, 1 zorra con ojo de fierro en 3 \$, un arado en 4 \$, un tornador en 1 \$, 1 piedra de afilar en \$ 150, un rocado completo en \$ 4 60, un reloj de plata roto y una cadena en \$ 2 20, varios útiles de cocina é infinidad de objetos que no se detallan por su extensión.—También se venderán en ese acto los animales que acotinuacion se expresan: Tres bueyes tasados á \$ cada uno, 2 vacas á \$ 3 50, cada una, 2 terneros á 1 \$ cada uno, 1 caballo en 3 \$, cuatro cerdos á 1 \$ 50 cada uno, 10 gallinas en \$ 150.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las enunciadas tasaciones y que los mejores postores obrarán en el acto de serles aceptadas sus ofertas diez por ciento de ellas á los efectos legales.—Los mencionados bienes pertenecen á la Sucesion de D. Juan Carran en cuyos autos Sucesorios se han mandado vender.

Maldonado, Abril 6 de 1897.

Federico de Medina, Escribano Público.

NOTA—El remate de los bienes muebles y senovientes tendrá lugar el día 9 de dicho mes de Mayo á las 12 y 30 p. m. en la casa de D. Remigio Aquino sito en el distrito de la Guardia Vieja donde estará la bandera de señal.—Conste.

Juan C. Brito Rematador.

Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Doctor D. Manuel B. Tardáguila, se hace saber al público la apertura de la Sucesion de D. Pedro Coelho, á fin de que todos los que se crean asistidos de derechos en ella, presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Mayo 7 de 1897.

Federico de Medina, Escribano Público.

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Doctor Don Manuel B. Tardáguila, se conforma con lo prescrito por el artículo 1015 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesion de D. Pedro Coelho, á fin de que todos los que se crean asistidos de derechos en ella, presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Mayo 7 de 1897.

Federico de Medina, Escribano Público.

REMATO

El Toniente Alcalde que suscribe, hace saber, que de acuerdo con lo dispuesto por el Código Rural, se va á proceder el día 11 del corriente mes de Mayo, por el martillero D. Juan C. Brito, á la venta en remate público, que tendrá lugar á las tres p. m. en la casa de D. Balbino Pérez—veinte de esta ciudad—de dos bueyes.

Lo que se hace saber para conocimiento de los interesados.

Juan P. Montañes, Teniente Alcalde.

Maldonado, Abril 28 de 1897.

AVISO

Al terminarse los trabajos á mi cargo en el Portezuelo, en lo concerniente á albañilería, estoy á la disposición de las personas que quieran utilizar mis servicios profesionales,

Antonio S. Tassano, Maestro Constructor.

Hornos, la segunda fracción de terreno contigua á la anterior se compone de un área de cuatro hectáreas, cuatro áreas, sesenta centáreas, treinta y tres decimetros cuadrados y linda al Norte con Doña Gavina Añón, al Sud, terrenos en punto al Este, D. José B. Sajo; y al Oeste un camino vecinal que conduce al Paso de los Hornos—Se previene que el mejor postor obrará en el acto de serle aceptada su oferta diez por ciento de ella á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Maldonado, Mayo 4 de 1897.

Federico de Medina, Escribano Público.

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Manuel B. Tardáguila, se acuerda con lo dispuesto por el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesion de Doña Isabel Silva, á fin de que todos los que se crean asistidos de derechos en ella, presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Mayo 3 de 1897.

Federico de Medina, Escribano Público.

Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Manuel B. Tardáguila, se hace saber al público, que ante este Juzgado se ha presentado D. Bernabé Alegre como apoderado de Doña Melchora Corvo de Cuadrado y sus hijos, sucesores de Doña Josefa Valentini Cabral, solicitando se declare legalmente ausentes á las hermanas de esta Doña Faustina y Doña Antonia Cabral.—Lo que se hace público á los efectos mencionados.

Maldonado, Mayo 3 de 1897.

Federico de Medina, Escribano Público.

Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental Doctor D. Manuel B. Tardáguila, de conformidad con lo prescrito por el art. 1015 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesion de Doña Silveria U. Acosta de Formosa, citándose á todos los que se crean asistidos de derechos en ella, para que los deduzcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Maldonado, Mayo 3 de 1897.

Federico de Medina, Escribano Público.

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Doctor Don Manuel B. Tardáguila, de conformidad con lo prescrito por el artículo 1015 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesion de D. Pedro Coelho, á fin de que todos los que se crean asistidos de derechos en ella, presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Mayo 7 de 1897.

Federico de Medina, Escribano Público.

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Doctor Don Manuel B. Tardáguila, se conforma con lo prescrito por el artículo 1015 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesion de D. Pedro Coelho, á fin de que todos los que se crean asistidos de derechos en ella, presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Mayo 7 de 1897.

Federico de Medina, Escribano Público.

REMATO

El Toniente Alcalde que suscribe, hace saber, que de acuerdo con lo dispuesto por el Código Rural, se va á proceder el día 11 del corriente mes de Mayo, por el martillero D. Juan C. Brito, á la venta en remate público, que tendrá lugar á las tres p. m. en la casa de D. Balbino Pérez—veinte de esta ciudad—de dos bueyes.

Lo que se hace saber para conocimiento de los interesados.

Juan P. Montañes, Teniente Alcalde.

Maldonado, Abril 28 de 1897.

AVISO

Al terminarse los trabajos á mi cargo en el Portezuelo, en lo concerniente á albañilería, estoy á la disposición de las personas que quieran utilizar mis servicios profesionales,

Antonio S. Tassano, Maestro Constructor.

